

HECHO ESENCIAL

Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción N° 022 Reg. Valores

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 19 de marzo de 2025

Ref.: Comunica rectificación de hecho esencial

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se corrige el Hecho Esencial enviado con fecha 18 de marzo de 2025, en relación a la proposición del Directorio respecto de los auditores externos, por lo que se sustituye el punto 4 del hecho esencial enviado por el siguiente:

- 4.- **AUDITORES EXTERNOS.**- En relación a los auditores externos se informa que se solicitó cotización de honorarios a las siguientes empresas: EY, KPMG y PWC Chile. Agrega que se han recibido propuestas de (a) EY; (b) KPMG; y (c) PWC. En relación con las cotizaciones recibidas estas fueron analizadas y que, considerando: 1) La experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Vida Security; 2) La presencia y participación como auditores externos en el mercado de seguros; 3) La independencia de Auditoria y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045); y 4) El valor, cobertura y alcance de los servicios, recomienda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a la firma PWC Consultores Auditores y Compañía Limitada como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2025, dado que cumple en mejor forma con los parámetros señalados anteriormente.

La propuesta que hará el Directorio se funda principalmente en el hecho de que la firma PWC satisface de mejor manera todos los criterios de priorización antes expuestos, tiene una sólida experiencia y acreditación como auditores en la industria de Seguros, y además la propuesta económica por ellos presentada es conveniente para los intereses de la sociedad.

Todo lo anterior, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, complementado mediante Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la SVS. Por último, se acuerda dejar constancia que las firmas seleccionadas para proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel, y desde luego se encuentra inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,



Ronald Schmidt Silva
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago / archivo